



Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0032 de 2020-02-27 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.

### ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0032 de Fecha 2020-02-27**

**CONTRATO No.:** 0032

**CONTRATANTE:** ALCALDÍA HATO COROZAL

**CONTRATISTA:** YAMILE VIRACACHA GOYENECHÉ

**OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.

**VALOR:** \$7.250.000,00 M.L.C.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Cinco (5) MESES

**PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES:**

**FECHA ACTA DE INICIO:** 2020-02-27

**FECHA TERMINACIÓN:** 2020-07-26

En el municipio de Hato Corozal, a los Treinta(30) días del mes de Julio de 2020, se reunieron: por el Municipio NARDYS TATIANA FERNANDEZ GUTIERREZ, en su calidad de SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO y por la otra parte YAMILE VIRACACHA GOYENECHÉ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 23710315 de HATO COROZAL, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0032 del 2020-02-27, previa las siguientes consideraciones:

**PRIMERA:** Que el plazo es por Cinco (5) MESES contados a partir del acta de inicio; esto es 2020-02-27 y hasta el 2020-07-26.

**SEGUNDA:** Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN y el cumplimiento del objeto contractual, las partes de común acuerdo con fecha 30 de Julio de 2020 dan por terminado el contrato, en razón a consideraciones de carácter personal del contratista que no le permiten continuar prestando sus servicios.

**TERCERA:** Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

**CUARTA:** Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

**QUINTA:** Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: El Valor total del contrato es SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE, (7.250.000), un plazo de duración de cinco (5) meses, mensualidades de UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE, (\$ 1.450.000) Rubro: 223313 OPERATIVIDAD DE INSPECCIÓN DE POLICÍA Y COMISARIA DE FAMILIA, fuente: 0420 APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO ., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$7.250.000,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$7.250.000,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$1.450.000,00	\$0,00	\$1.450.000,00



Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0032 de 2020-02-27 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.

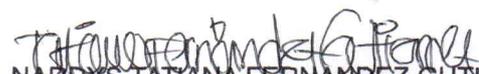
VALOR INFORME No. 2	\$1.450.000,00	\$0,00	\$1.450.000,00
VALOR INFORME No. 3	\$1.450.000,00	\$0,00	\$1.450.000,00
VALOR INFORME No. 4	\$1.450.000,00	\$0,00	\$1.450.000,00
PRESENTE INFORME	\$1.450.000,00	\$0,00	\$1.450.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		
TOTAL	\$7.250.000,00	\$0,00	\$7.250.000,00

**VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$1.450.000,00 M.L.C.**

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0032 del 2020-02-27.

**OBSERVACIONES:**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Treinta(30) días del mes de Julio del 2020.

  
NARDYS TATIANA FERNANDEZ GUTIERREZ  
SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO

  
YAMILE VIRACACHA GOYENECHÉ  
Contratista

V.ºB.º:

Nombre: NARDYS TATIANA FERNANDEZ GUTIERREZ

Preparó: GARCIA TORRES LIZETH JOHELI